

MUNICIPALIDAD DE LAJA DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS **RENTAS Y PATENTES**

DECRETO № 8.233 /

MAT.: APRUEBA PATENTE MUNICIPAL LEONOR SANCHEZ TOLEDO

Laja,

2 D SET. 2017

VISTOS:

1. Solicitud de Patente Municipal y sus antecedentes;

2. Memo Nº 247 de fecha 20 de Septiembre de 2017 de Directora de Administración y Finanzas y Encargado de Rentas, al Sr. Alcalde.

3. Decreto Ley Nº 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales;

4. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE la siguiente Patente Municipal:

NOMBRE

: LEONOR MAGDALENA SANCHEZ TOLEDO

R.U.T.

DIRECCION: LOS LAVANDEROS Nº 2736 ALTOS DEL LAJA

GIRO

: PROVISIONES

PATENTE

: COMERCIAL (MEF)

2.- ORDÉNASE a la Dirección de Administración y Finanzas efectuar los trámites administrativos pertinentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

KARINA SEPÚLVEDA MORA ALSECRETARIA MUNICIPAL

DIMIR FICA TO EDO

ALCALDE

HL/ARD/BQI/rgi DISTRIBUCIÓN:

- SS.MM

- DAF

CARIO MUNIC

- Dirección de Control